

## FIRMAN EN ANFECA EL ACUERDO NACIONAL DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO

21 de septiembre de 2018  
Redacción: Agustín Martínez Trejo

Las instituciones afiliadas a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) firmaron el Acuerdo Nacional del Empoderamiento Económico de la Mujer a través del Emprendimiento, en una ceremonia que se efectuó el pasado 19 de septiembre en el auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y que fue presidida por el Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez, presidente de ANFECA y director de la FCA-UNAM.

En el presidium también se contó con la presencia de las y los siguientes académicos: Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera, vicepresidenta de ANFECA; Dr. Eduardo Ávalos Lira, presidente del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca), quien acudió como testigo de honor; Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta, representante de la Zona 1 de ANFECA; Dra. Roxana Saldívar del Ángel, representante de la Zona 2; Mtra. Virginia Guzmán Díaz de León, representante de la Zona 3; Mtra. María Elena Monroy, representante de la Zona 4; Mtra. Citlalli Arroyo Rosas, representante de la Zona 5; Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan, representante de la Zona 6; Mtra. Fabiola Iturbide Ruiz, representante de la Zona 7, y L.C. José Lino Rodríguez Sánchez, secretario General de la ANFECA.



Ante la presencia de directores y representantes de las instituciones afiliadas a la ANFECA, alumnos, profesores y funcionarios de la FCA-UNAM y de invitados especiales, como Dr. Juan Alberto Adam

Siade, integrante de la H. Junta de Gobierno de la UNAM y exdirector de la FCA, Tomás Humberto Rubio dijo que el empoderamiento de la mujer forma parte de los objetivos establecidos en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual propone, además, la necesidad de lograr un mundo incluyente y que preste atención especial a las mujeres y a las niñas que sufran diferentes formas de discriminación.

Rubio Pérez dijo que en México, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, el 47% de la población femenina en edad de trabajar realiza alguna actividad remunerada, cifra -dijo- muy por debajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que ofrece cifras de 67% en estudios de políticas de género; estos documentos también reconocen que las mujeres mexicanas tienen un vínculo directo no sólo con la competitividad, sino también con la productividad incluyente del país.



Aclaró que fue en ese marco en el que se dio el trabajo de las instituciones afiliadas a la ANFECA que participaron en la elaboración del Acuerdo Nacional que será fundamental para generar investigaciones y trabajo colaborativo que permitan mejorar las condiciones de las mujeres y de las niñas del país.

Aseveró que en el caso particular de la FCA-UNAM se han hecho muchas actividades, desde la gestión anterior, en la que se creó una línea de investigación que se denomina Factor Humano, Cultura y Género en las Organizaciones; refirió que también se imparte la asignatura Igualdad de Género y Liderazgo de las Mujeres en las Organizaciones para el Desarrollo Sustentable, en la que se cuenta con el apoyo de Federación Mexicana de Universitarias y agregó que en marzo de este 2018 se instaló el Seminario Universitario de Emprendimiento Social, Administración Sostenible y Formación Integral en los Niveles Medio Superior y Superior (Suesa).

Tomás Humberto Rubio dijo que en el caso de la ANFECA se ha apoyado con firmeza al Centro de Investigaciones de Género junto con la UNAM; mencionó que también en la FCA se puso en marcha el Programa Académico de Capacitación para el Empoderamiento de la Mujer, a través del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Cenapyme), programa que se compartirá con ANFECA, para que las instituciones afiliadas conozcan a algunas de las empresarias exitosas.

Enfatizó en que la firma del Acuerdo no es producto de una coyuntura o de un hecho improvisado, sino que es producto de una preocupación con respecto a la igualdad de género y que tiene que ver con parte del Plan de Trabajo que presentó a la H. Junta de Gobierno de la UNAM para dirigir a la FCA y en el cual se propuso ampliar dicha preocupación a todo el país, mediante la ANFECA, y que ahora se materializaba con la firma del Acuerdo, que da fe y testimonio del compromiso que tiene esta Asociación con los temas mencionados.

Finalmente pidió que el Acuerdo también sirva como un reconocimiento constante y decidido a la invaluable labor de las mujeres y de lo que ellas representan para el ámbito nacional. En su turno, Eduardo Ávalos destacó la importancia del Acuerdo, enmarcándolo en diversos hechos que se relacionan con las mujeres, como el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer; asimismo, se pronunció por eliminar la discriminación, el acoso sexual y la violencia; explicó que el trabajo del hombre es aliarse con las mujeres para luchar contra estos problemas y ayudar a construir un mejor camino para ellas y para las futuras generaciones.



Opinó que, de los objetivos del desarrollo sostenible propuestos en la Cumbre de las Naciones Unidas de 2015, el punto cinco, referente a la Igualdad de Género debió haber sido el número uno para cerrar por fin la brecha y acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres. Resaltó que un paso muy importante para lograr dicha igualdad de género, lo constituye la firma del Acuerdo entre las

instituciones afiliadas a la ANFECA y se pronunció porque este Acuerdo no quede sólo en el plano teórico y empoderar cada vez más a las mujeres.

Ávalos Lira recordó que en el ámbito económico-administrativo las mujeres profesionistas ya superan en número al de los varones, porque las primeras siempre han demostrado capacidad y liderazgo, pero siempre se les han cerrado las puertas o se ha obstaculizado su desarrollo profesional; reiteró la importancia de la firma del Acuerdo de ANFECA para romper estereotipos, prejuicios y otros obstáculos que impiden, incluso, el desarrollo del país, no sólo de las mujeres.

En la parte final de su discurso, el presidente de Caceca se comprometió a promover el Acuerdo e incluirlo entre sus indicadores de evaluación para las acreditaciones de las diversas carreras del área contable-administrativa y afines.

### FIRMA DEL ACUERDO NACIONAL DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO



Después de la intervención del presidente de Caceca se dio paso a la trascendental firma del Acuerdo Nacional del Empoderamiento Económico de la Mujer a través del Emprendimiento, por parte del presidente y de la vicepresidenta de ANFECA: Tomás Humberto Rubio y Sylvia Meljem, respectivamente, así como del testigo de honor, Eduardo Ávalos, hecho que fue rubricado por una fuerte ovación.

Enseguida, tocó el turno de hacer uso de la palabra a la propia Sylvia Meljem, quien de entrada afirmó que la participación de la mujer es pieza clave y de gran impacto como multiplicadora del desarrollo

económico; agregó que también es un movimiento global y que si se impulsa la igualdad de la mujer se propiciará aún más el crecimiento de la economía mundial.

También destacó el papel de la mujer como madre de familia y aseveró que, en el caso de México, el problema de las altas tasas de inmigración hacia Estados Unidos, las mujeres han adquirido también el papel de trabajadoras del campo y formadoras de sus hijos, y lo han hecho con gran valor y dignidad. Dio cifras de que a partir del año 2000 las mujeres alcanzaron a ser la mitad de la población universitaria, hecho que no sólo se ha mantenido, sino que incluso, en algunas carreras el número de mujeres rebasa el 50%.

Sylvia Melejem explicó que el Banco Mundial informó que el 40% de la fuerza laboral en el mundo lo representan las mujeres, lo cual –enfaticó– es un dato significativo, porque tienen el poder de reactivar las economías de países en desarrollo y del mundo, en general. Agregó que los países que generan mejores oportunidades y condiciones para las mujeres y niñas han demostrado que pueden incrementar su productividad, pero que para lograr un auténtico impulso de la mujer en el mundo laboral se tienen que abarcar distintos ámbitos, que pueden empezar por la cultura propia de las empresas.



De igual forma, indicó que la educación es clave para cambiar culturalmente las diversas inequidades entre hombres y mujeres y dijo que es fundamental que existan modelos de referencia que orienten a las mujeres y les ayuden a subir en la estructura corporativa. Afirmó que las mujeres emprendedoras en particular, poseen una visión, habilidad, creatividad y capacidad para aprovechar con eficiencia los recursos y concluyó citando la frase que dice: “¿Las mujeres son mejores que los hombres?, es algo que no se puede asegurar, pero lo que sí se puede decir, definitivamente, es que las mujeres no son peores”.



Después de la intervención de la vicepresidenta de ANFECA se realizó la entrega de testimonios a 63 instituciones de ANFECA que fueron fundadoras del Acuerdo Nacional del Empoderamiento Económico de la Mujer a través del Emprendimiento. Al término de la ceremonia de la firma de este Acuerdo se llevó a cabo la fotografía oficial de autoridades y representantes de las instituciones afiliadas a la ANFECA.

